

Quito, 02 de Abril del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LINEA3 S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de LINEA 3 S.A., y a lo dispuesto en la ley de Compañías, en los estatutos y el reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico de 2008.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo que me posibilita a emitir los siguientes criterios:

El manejo de la empresa por parte de la Gerencia, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejar un sistema contable computarizado hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

26-ABR-2010

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos de partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con las conciliaciones bancarias. Las cuentas de pasivo pertenecen a obligaciones a corto plazo que la empresa podrá cumplir a cabalidad el siguiente ejercicio.

Las cuentas Patrimoniales tienen un adecuado manejo y las reservas de la empresa se incrementan de acuerdo a la ley y los estatutos de la empresa. Por lo tanto los valores expresados en los Estados Financieros, terminados al 31 de diciembre de 2008 se presentan razonablemente.

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa:

INDICE DE SOLVENCIA.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de \$. 1.17 por cada dólar de los acreedores.

CAPITAL DE TRABAJO.- Los recursos que dispone la empresa para su normal desenvolvimiento son el activo corriente menos las obligaciones del pasivo a corto plazo, dando un valor de \$.7405.09

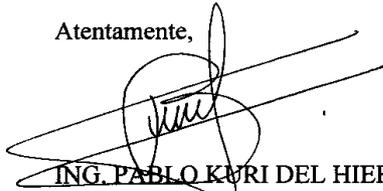
INDICE DE LIQUIDEZ.- Esto significa que tenemos 0.45 centavos por cada dólar de deuda es decir que tenemos una iliquidez 55%

Una vez analizado el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aprobar en todas sus partes los estados de Situación y de Resultados que presenta la gerencia y tomar medidas urgentes que permitan mejorar la situación de la empresa.

Por la colaboración brindada por el Gerente, Contador y personal administrativo para desarrollar mi trabajo, expreso mi agradecimiento, así como a los Señores socios por la confianza dispensada.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de consideración.

Atentamente,



ING. PABLO KURI DEL HIERRO
CI: 170649087-5